



EL C. JORGE ANTONIO SALAZAR MIRAMONTES, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día diez de junio del año dos mil veintidós, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: -----

----- **ACTA No. 15**----- En razón a la siguiente exposición de motivos: -----

El Secretario Fedatario solicita a la Presidenta Municipal se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, los avisos e informes de movimientos programáticos y presupuestales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose. Atento a ello la Presidenta Municipal hizo constar los Avisos a que se refiere el anexo que acompaña el presente.-----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día trece de junio del año dos mil veintidós. --

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

C. JORGE ANTONIO SALAZAR MIRAMONTES



		XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2 0 2 1 - 2 0 2 4			AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS AUTOMATICOS	
		ART. 50 fracc. IV inciso c) y 54 de la LPEGPEBC				
		SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO				
FOLIO	DEPENDENCIAS	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE	CEDULA (S)		
ATP-IMDET-2022-02	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	TRANSFERENCIA DE AUTORIZACION AUTOMATICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$68,023.29	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana B.C de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022, mediante cédula con folio ATP-IMDET-2022-02, presentada a través del oficio No. T-1713/2022		